



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum insatisfecha con el trabajo de senadores de Morena

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**

octubre 3, 2025



A diferencia de otras ocasiones los senadores y senadoras de Morena no tuvieron la aprobación de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, pues la mandataria criticó que se haya agregado un transitorio en la Ley de Amparo para que una vez sea aprobada sea retroactiva. En Palacio Nacional, Sheinbaum ‘lanzó un regaño’ a la bancada del movimiento al recordarles que, como legisladores, uno de sus trabajos es respetar la Carta Magna. Comentó que revisarán por qué se incorporó este transitorio en el Senado, pues se debe de garantizar la no retroactividad conforme a la Constitución, esto, dijo, ya dependerá de la Cámara de Diputados, que en su caso tendrá que argumentar a qué se refiere el agregado. “Nosotros enviamos una iniciativa que no tenía este agregado que le hicieron en el Senado. Primero hay que respetar la constitución. La Constitución establece claramente que no debe haber retroactividad en las leyes. Vamos a ver exactamente por qué incorporaron este transitorio, que lo que dice es que a partir de que se apruebe la ley lo nuevo ya tienen que ir con ese decreto, desde mi punto de vista no era necesario poner ese transitorio”, comentó la mandataria.

LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO CONSIDERA QUE EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 PERMANECE COMO UN REFERENTE MORAL

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Laura Itzel Castillo** aseguró que el Movimiento Estudiantil de 1968 permanece hasta hoy como un referente moral y, a más de medio siglo de



esos hechos, hay avances muy significativos que nos permiten vivir en una nación con libertades de pensamiento y organización. La legisladora afirmó que conmemorar el 2 de octubre es recordar un México muy distinto al que hoy vivimos, porque en 1968, la pobreza, el autoritarismo y la represión marcaban la vida cotidiana. “Disentir era peligroso y soñar con un país más justo, motivo de persecución”, agregó. Subrayó que la memoria es un acto de justicia que nos obliga a no repetir la historia, y a seguir la lucha por un México en el que nunca más se persiga a quien piensa diferente, por lo que hoy se puede decir con fuerza que el 2 de octubre no se olvida. Recordó que la juventud de entonces, llena de esperanza, salió a las calles exigiendo democracia y libertad, pero obtuvo como respuesta la violencia y la masacre de Tlatelolco, una herida que permanece en la memoria colectiva.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, KENIA LÓPEZ ADELANTÓ QUE NO HABRÁ FAST TRACK EN LA LEY DE AMPARO

Al afirmar que el respeto al proceso legislativo de la minuta de Ley de Amparo enviada por el Senado es un requisito indispensable para su discusión, la presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, garantizó que no será aprobada en fast track y adelantó que de mantenerse en sus términos votará en contra. La panista afirmó que tal cual viene la minuta “lastima a los mexicanos”, pues, entre otros temas, la retroactividad viola el artículo 14 de la Constitución y se elimina la capacidad de los ciudadanos para defenderse de la autoridad. “Hoy como está el documento enviado por el Senado, desde mi perspectiva, evidentemente lastima a una institución tan importante como es el amparo, lastima a las y los mexicanos, lastima la posibilidad de los mexicanos de defenderse ante el gobierno y evidentemente mi voto será en contra”. En caso contrario, planteó, “si se cambia, si se corrige, hay una gran cantidad de temas que se tienen que corregir, no solamente es el transitorio, evidentemente habremos de hacer una valoración distinta”.

SENADOR IGNACIO MIER SE ALISTA PARA APORTAR SU EXPERIENCIA EN LA REVISIÓN DEL T-MEC

El vicecoordinador de Morena, **Ignacio Mier Velasco** será pieza clave el próximo año cuando se realice la revisión del T-MEC, pues como sabemos el Senado será uno de los organismos que se involucrarán de lleno en este asunto. Y es que la experiencia legislativa de Mier lo convierte en una figura importante en la Cámara alta, además de que es integrante de las Comisión de Relaciones Exteriores, así que no será raro verlo participar en los encuentros que tendrán legisladores de Estados Unidos y México cuando inicie el proceso de renegociación. No lo perderemos de vista

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ PRESENTA INICIATIVA PARA ADELANTAR REVOCACIÓN DE MANDATO

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa para adelantar la consulta de revocación de mandato para las elecciones de 2027. En entrevista, Ramírez Cuéllar dejó en claro que esto tiene como objetivo ahorrar recursos y



realizar todos los procesos electorales en uno solo. “Lo que no podemos es pasarnos y pasarnos toda la vida haciendo elecciones. Como está en estos momentos la Constitución, implicaría un enorme gasto tener elecciones en 2027 y luego tener otra en febrero o marzo de 2028. Dos elecciones nacionales cuestan muchísimo dinero, es un recurso que debemos utilizar para otros fines, invertir en otras cosas”, sostuvo. “Lo que buscamos es que el Congreso discuta una iniciativa que he presentado para reformar la Constitución, el artículo 35, homologar todos los procesos electorales y ahorrar una cantidad millonaria de fondos económicos y no repetir y pasarnos toda la vida en elecciones”, expresó.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO EN CONTRA DE ELIMINAR EL FUERO, PERO ASEGURA QUE SE ANALIZARÁ PROPUESTA DE SHEINBAUM

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado **Ricardo Monreal Ávila** no está muy conforme la iniciativa que prepara Claudia Sheinbaum para eliminar el fuero y defendió mantener la inmunidad constitucional de los legisladores, con el fin de garantizar que no sean reconvenidos por sus expresiones. “Tiene su explicación la existencia del fuero o de la inmunidad, para no poder ser reconvenidos los legisladores en sus posiciones políticas o en sus expresiones. No pueden ser reconvenidos, por supuesto”, sostuvo. No obstante, aclaró que no tiene inconveniente en revisar la iniciativa de la presidenta. “No tenemos ningún inconveniente en recibirla cuando ella la envíe. Ha dicho que la incluirá en el paquete de reforma electoral para eliminar el fuero a diputados, senadores y funcionarios públicos”, agregó. Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este decreto. Por otra, parte el legislador criticó el trabajo hecho por los senadores de la bancada de su partido respecto a la Ley de Amparo al asegurar que los amparos que estén en trámite cuando la nueva Ley de Amparo entre en vigor serán afectados por la nueva legislación, una situación que constitucionalmente no es posible remarcó Ricardo Monreal. “La retroalimentación no se puede eliminar con una ley secundaria si no se elimina en la Constitución, y hasta ahora se mantiene intocado el artículo 14 constitucional que establece el principio de retroactividad para la aplicación de leyes”, dijo.

PRIORITARIO ACABAR CON LA INSEGURIDAD, DICE RUBÉN MOREIRA, COORDINADOR DEL PRI ANUNCIÓ EN DIPUTADOS

Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro de nuevo manifestó su posición respecto a uno de los temas que más afectan al país: la creciente violencia en diversas regiones. En este sentido, cuestionó la relevancia del debate sobre la desaparición del fuero legislativo. Y es que Moreira enfatizó que el tema del desafuero, que abordó la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia hace unos días, debe ser tratado por los legisladores, e instó a centrarse en la grave situación de inseguridad que enfrenta la población. Moreira subrayó los recientes ataques con drones en Michoacán, describiéndolos como situaciones propias de un estado de guerra. “Esto sería un escándalo en cualquier país occidental. Hubiera sido un gran escándalo, y no se trata este tema,” indicó.



SENADOR DEL PAN RICARDO ANAYA ADVIERTE QUE SU PARTIDO BUSCARÁ REVERTIR RETROACTIVIDAD DEL AMPARO

La reciente modificación al proyecto de Ley de Amparo enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que incorpora un artículo transitorio sobre retroactividad, generó fuertes opiniones entre los legisladores del Senado. **Ricardo Anaya**, coordinador del PAN, acusó a Morena de ignorar los límites constitucionales al aprobar la disposición. “Antes era no me vengan con que la ley es la ley, ahora es no me vengan con que hay que respetar la Constitución. El 14 de la Constitución es clarísimo, establece sin duda alguna que no se puede aplicar de manera retroactiva una ley en perjuicio de un ciudadano y tuvieron el descaro de aprobar un artículo transitorio que claramente contraviene la Constitución y que les va a permitir aplicar de manera retroactiva la ley”, señaló. Advirtió que esta medida abre la puerta para que otras leyes se apliquen retroactivamente, generando incertidumbre y consolidando un régimen autoritario. Anaya confirmó que el tema llegará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que su bancada analizará los recursos legales pertinentes para intentar revertir la medida.

IVONNE ORTEGA, LÍDER DE MC EN SAN LÁZARO LISTA PARA PROMOVER PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL DE SU PARTIDO

La líder de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), Ivonne Ortega, se mantiene muy concentrada afinando los detalles para presentar su propia iniciativa de reforma electoral. Hace tiempo la legisladora detalló que buscan plantear la posibilidad de realizar foros y parlamentos en la Cámara de Diputados, y agregó que están a favor de que se modifique el Instituto Nacional Electoral (INE), pero advirtió que estarán pendientes de la iniciativa presidencial para encontrar las coincidencias.

DONALD TRUMP INFORMA AL CONGRESO DE EU QUE ESTÁ EN “CONFLICTO ARMADO” CON LOS CÁRTELES DE LA DROGA

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha decidido que su país está involucrado en un “conflicto armado” formal con los cárteles, a los cuales declaró como grupos terroristas, y que los miembros de dichos grupos son “combatientes ilegales”, declaró su Administración en un aviso confidencial al Congreso visto por los medios locales. El aviso fue enviado esta semana a varios comités del Congreso y da una justificación legal de por qué deberían considerarse acciones legítimas y no asesinatos los tres ataques militares estadounidenses que el mandatario ordenó contra barcos en el mar Caribe el mes pasado, que dejaron 17 muertos. Al menos dos de esas operaciones se llevaron a cabo en embarcaciones procedentes de Venezuela.

Facebook [Dr Héctor Muñoz](#)

Instagram [Jhectormunoz](#)